



ACTA DE INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR DE PROPUESTAS PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE APORTE Nº C002 de 2014

En Yopal, el día tres (3) de 2014, en las instalaciones de la Regional Casanare del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador, con el fin de estudiar y evaluar las propuestas presentadas con ocasión del proceso de Convocatoria Pública C002 de 2014, cuyo objeto es: "Atender a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición en los servicios de educación inicial y cuidado, en las modalidades Centros de Desarrollo Infantil y Desarrollo Infantil en medio familiar, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con los lineamientos, estándares de calidad y las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF".

Se procede a evaluar las propuestas presentadas para cada grupo desde el día veintinueve (29) de noviembre de 2014 al día tres (03) de diciembre de 2014 hasta las cinco p.m., fecha y hora prevista para el cierre del proceso de evaluación preliminar; por los siguientes oferentes:

GRUPO	Proponentes				
1	FUNDACION MUJERES PROCASANARE				
2	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD -FUNDEXPO				
3	- FUNDACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA FUNDESARROLLO				
4	FUNDACION MUJERES PROCASANARE				
5	FUNDACION MUJERES PROCASANARE				
6	FUNDACION MUJERES PROCASANARE				
8	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD -FUNDEXPO				
	FUNDACION SANTA ENGRACIA				
9	FUNDACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA FUNDESARROLLO				
10	FUNDACION MUJERES PROCASANARE				
12	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD -FUNDEXPO				











El Instituto, a través del Comité Asesor Evaluador, verificó que las propuestas cumplieran con todos y cada y uno de los documentos y requisitos señalados en el Pliego de Condiciones y por lo tanto se procede a emitir informe de evaluación preliminar conforme a la evaluación jurídica, técnica y financiera:

A. EVALUACIÓN FINANCIERA

	RESULTADO EVALUACIÓN						
GRUPO	PROPONENTE	LIQUIDEZ CUMPLE/NO CUMPLE	* ENDEUDAMIENTO CUMPLE/NO CUMPLE				
1	FUNDACION MUJERES PROCASANARE	CUMPLE	NO CUMPLE				
2	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD - FUNDEXPO	CUMPLE	CUMPLE				
3	- FUNDACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA FUNDESARROLLO	CUMPLE	CUMPLE				
4	FUNDACION MUJERES PROCASANARE	CUMPLE	NO CUMPLE				
5	FUNDACION MUJERES PROCASANARE	CUMPLE	NO CUMPLE				
6	FUNDACION MUJERES PROCASANARE	CUMPLE	NO CUMPLE				
8	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD - FUNDEXPO	CUMPLE	CUMPLE				
	FUNDACION SANTA ENGRACIA	CUMPLE	CUMPLE				
9	FUNDACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA FUNDESARROLLO	CUMPLE	CUMPLE				











10	FUNDACION MUJERES PROCASANARE	CUMPLE	NO CUMPLE
12	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD - FUNDEXPO	CUMPLE	CUMPLE

^{*} De acuerdo a la nota 3 del numeral 3.19 experiencia mínima habilitante en cuanto a cupos y numeral 3.17 verificación financiera del pliego de condiciones queda pendiente la evaluación definitiva una vez el proponente presente las subsanaciones requeridas.

El detalle de las evaluaciones se publicará en archivo adjunto al presente documento.

B. EVALUACION TECNICA

	RESULTADO EVALUACIÓN						
grupo	PROPONENTE	* EVALUACIÓN TÉCNICA CUMPLE/NO CUMPLE					
1	FUNDACION MUJERES PROCASANARE	NO CUMPLE					
2	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD - FUNDEXPO	NO CUMPLE					
3	- FUNDACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA FUNDESARROLLO	NO CUMPLE					
4	FUNDACION MUJERES PROCASANARE	NO CUMPLE					
5	FUNDACION MUJERES PROCASANARE	NO CUMPLE					
6	FUNDACION MUJERES PROCASANARE	NO CUMPLE					
8	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD - FUNDEXPO	NO CUMPLE					
	FUNDACION SANTA ENGRACIA	NO CUMPLE					
9	FUNDACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA FUNDESARROLLO	NO CUMPLE					
10	FUNDACION MUJERES PROCASANARE	NO CUMPLE					
12	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD - FUNDEXPO	NO CUMPLE					

^{*} Pendiente que los proponentes cumplan con los procesos de subsanación











El detalle de las evaluaciones se publicará en archivo adjunto al presente documento.

C. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS JURIDICOS

	RESULTADO EVALUACIÓN						
N°	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA CUMPLE/NO CUMPLE					
1	FUNDACION MUJERES PROCASANARE	CUMPLE					
2	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD - FUNDEXPO	CUMPLE					
3	FUNDACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA FUNDESARROLLO	CUMPLE					
4	FUNDACION MUJERES PROCASANARE	CUMPLE					
5	FUNDACION MUJERES PROCASANARE	CUMPLE					
6	FUNDACION MUJERES PROCASANARE	CUMPLE					
8	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD - FUNDEXPO	CUMPLE					
	FUNDACION SANTA ENGRACIA	NO CUMPLE					
9	FUNDACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA FUNDESARROLLO	CUMPLE					
10	FUNDACION MUJERES PROCASANARE	CUMPLE					
12	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD - FUNDEXPO	CUMPLE					

El detalle de las evaluaciones se publicará en archivo adjunto al presente documento.

Por lo anterior el Comité Evaluador designado por el ICBF, concluye que atendiendo la evaluación técnica, jurídica y financiera procede a emitir el resultado de la evaluación preliminar y la lista de habilitados dentro del proceso de Convocatoria Pública de Aporte C0002 de 2014:











9 e e	RESULTADO EVALUACION PRELIMINAR G EVALUACION FINANCIERA							
R U P O	PROPONENTE	JURIDICA	DOCUMENTOS FINANCIEROS	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	TÉCNIC A	RESULTADO	PUNTAJE	
1	FUNDACION MUJERES PRO CASANARE	CUMPLE	NO CUMPLE	LIQUIEZ:CUMPLE ENDEUDAMEINTO NO CUMPLE	NO CUMPLE	FINANCIERA: el indicador de liquidez no cumple para el rango del presupuesto oficial. TÉCNICA: pendiente por recibir subsanaciones requeridas	80	
2	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD - FUNDEXPO	CUMPLE	CUMPLE	LIQUIEZ:CUMPLE ENDEUDAMEINTO: CUMPLE	NO CUMPLE	TÉCNICA: pendiente por recibir subsanación requeridas	90	
3	FUNDACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA FUNDESARROLLO	CUMPLE	CUMPLE	LIQUIEZ:CUMPLE ENDEUDAMEINTO: CUMPLE	NO CUMPLE	TÉCNICA: pendiente por recibir subsanación requeridas	40	
4	FUNDACION MUJERES PRO CASANARE	CUMPLE	NO CUMPLE	LIQUIEZ.CUMPLE ENDEUDAMEINTO NO CUMPLE	NO CUMPLE	FINANCIERA: el indicador de liquidez no cumple para el rango del presupuesto oficial. TÉCNICA: pendiente por recibir subsanación requeridas	60	
5	FUNDACION MUJERES PRO CASANARE	CUMPLE	NO CUMPLE	LIQUIEZ:CUMPLE ENDEUDAMEINTO NO CUMPLE	NO CUMPLE	FINANCIERA: el indicador de liquidez no cumple para el rango del presupuesto oficial TÉCNICA: pendiente por recibir subsanación requeridas	80	
6	FUNDACION MUJERES PRO CASANARE	CUMPLE	NO CUMPLE	LIQUIEZ:CUMPLE ENDEUDAMEINTO NO CUMPLE	NO CUMPLE	FINANCIERA: el indicador de liquidez no cumple para el rango del presupuesto oficial. TÉCNICA:	60	











	FUNDACION SANTA ENGRACIA	NO CUMPLE	CUMPLE	LIQUIEZ:CUMPLE ENDEUDAMEINTO: CUMPLE	NO CUMPLE	pendiente por recibir subsanación requeridas TÉCNICA: pendiente por recibir subsanación	0
8	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD - FUNDEXPO	CUMPLE	CUMPLE	LIQUIEZ:CUMPLE ENDEUDAMEINTO: CUMPLE	NO CUMPLE	requeridas TÉCNICA: pendiente por recibir subsanación requeridas	100
9	FUNDACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA FUNDESARROLLO	CUMPLE	CUMPLE	LIQUIEZ:CUMPLE ENDEUDAMEINTO. CUMPLE	NO CUMPLE	TÉCNICA: pendiente por recibir subsanación requeridas	65
10	FUNDACION MUJERES PRO CASANARE	CUMPLE	NO CUMPLE	LIQUIEZ:CUMPLE ENDEUDAMEINTO NO CUMPLE	NO CUMPLE	FINANCIERA: el indicador de liquidez no cumple para el rango del presupuesto oficial. TÉCNICA: pendiente por recibir subsanación requeridas	60
12	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD - FUNDEXPO	CUMPLE	CUMPLE	LIQUIEZ:CUMPLE ENDEUDAMEINTO: CUMPLE	NO CUMPLE	TÉCNICA: pendiente por recibir subsanación requeridas	65

Nota: En todo caso el puntaje que se muestra en la tabla anterior solo aplicara para aquellos proponentes que resulten habilitados, de acuerdo con lo que se determine en la evaluación definitiva.

Se firma en la ciudad de Yopal a los tres (3) días del mes de diciembre de 2014.

EVALUADOR TÉCNICO











UCMUMI STACUM S ADRIANA SOFIA TRIANA SILVA, EVALUADOR TECNICO

INGRIP TATIONA MENDEZA MORALES EVALUADOR JURIDICO

YULIET PAOLA ARCHILA PEREZ EVALUADOR TÉCNICO ZORATDA ESTEPA MENDIVELSO EVADUADOR FINANCIERO

WASHINGTON TENORIO ARIZALA, EVALUADOR FINANCIERO





